

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y/o de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito

RESUELVE:

Artículo 1.- Observar a las entidades municipales que correspondan, de acuerdo a las conclusiones de la auditoría respectiva, sobre las deficiencias evidenciadas en la planificación y manejo integral de las escombreras, así como la falta de un seguimiento riguroso, sistemático y responsable de las mismas, y, demandar la búsqueda inmediata de alternativas de manejo sustentable.

Artículo 2.- Exhortar la destitución del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos - EMGIRS

Artículo 3.- Conformar una Comisión Especial de fiscalización con los miembros del Concejo Metropolitano de Quito, para investigar los orígenes del deslizamiento de tierras en las escombreras Troje 4 fase II, y sus consecuencias, así como la gestión de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos - EMGIRS y de su contratista, Consorcio Troje - Oyacoto.

Artículo 4.- exigir una auditoría externa sobre este incidente en particular, en el que se establezcan las correspondientes responsabilidades administrativas, civiles y penales.

Artículo 5.- Suspender temporalmente la operación de la escombrera Troje 4 fase II, hasta que se decida sobre una solución sustentable.

Artículo 6.- exigir a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos - EMGIRS, que identifique y habilite las escombreras adicionales, que necesita la ciudad, en consideración del tipo de escombros que se dispongan, y observando para el efecto la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 350, de 15 de junio de 2012, por la cual se declara patrimonio natural, histórico, cultural y paisajístico al Sistema de Quebradas del Distrito Metropolitano de Quito.

Artículo 7.- Recomendar a la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento - EPNAAPS, la adopción de medidas adicionales de protección al canal Pita - Puengas, que garanticen el abastecimiento normal de agua potable a toda la ciudad.